



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 09186/2011, CUDAP N° 10153/2011, CUDAP N° 13549/2011, CUDAP N° 25547/2011, CUDAP N° 25578/2010, CUDAP N° 30205/2010, CUDAP N° 30379/2010, CUDAP N° 30741/2010, CUDAP N° 33276/2011, CUDAP N° 33454/2011 y CUDAP N° 34173/2011 por los cuales se elevan las propuestas para desarrollar cursos opcionales conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N° 4/2003, para ser implementados en el segundo semestre del año académico 2011; y

CONSIDERANDO:

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo del conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que las propuestas formuladas, poseen carácter innovador, diversificado y flexible y promueven en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que Secretaría Académica ha elevado informe favorable de cada uno de los cursos opcionales presentados.

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar las propuestas de cursos formulados para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) para ser implementados en el segundo semestre del año académico 2010, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo.

Art. 2°.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de las ofertas opcionales aprobadas gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

Art. 3°.- Hacer conocer a los docentes que deberán atenerse a la normativa regulatoria de las exigencias para inscripción y cursado de los mismos.

Art. 4°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase a Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos, Oficialía Mayor, Departamento de Diplomas y a los Departamentos de: Estudios Básicos, Derecho Público, Derecho Penal, Derecho Civil, Centro de Investigaciones y Centro de Estudios Avanzados a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIUN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

LUIS E. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. RAMON P. YANZI SERRERA
DECA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL

LUIS E. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 194/11.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ANEXO
(RESOLUCIÓN N° 194/11.-)

CURSO	ESPACIO CURRICULAR	CREDITOS	CATEDRAS	PROF. TITULARES	PROFESORES DICTANTES
Periodismo Cívico. Una alternativa de participación ciudadana	Polivalente	6	Derecho Político "B"	Dr. Gonzalo Fernández	<u>Docentes dictantes:</u> Dr. Ricardo Del Barco Ab. Humberto Molina
Derecho Penal Económico	Polivalente	6	Derecho Penal II "B"	Dr. Alejandro Sánchez Freytes	<u>Docentes dictantes:</u> Ab. Alberto Chiavassa y Ab. Dario Vezzano
Informática		6		Ing. Daniel Britos	<u>Docentes dictantes:</u> Lic. Ana Gabriela Llimós y Lic. Bernardo González Kriegel
Metodología de la Investigación del Crimen	Polivalente	3	Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico "A"	Dra. Margarita Llabrés	<u>Docente dictante:</u> Ab. Esp. Fernando Martín Bertone <u>Invitados:</u> Dra. Alicia Chirino, Ab. Esp. Marcelo Rinaldi y Ab. Esp. Marcelo Fenol
Curso Argentino Chileno de Derecho Internacional Juan		3	Derecho Internacional Público "B"	Dr. Arturo Santiago Pagliari y Prof. Emérito Dr.	<u>Docentes dictantes:</u> Dr. Arturo Santiago

Pablo II				Luis Savid Bas	Pagliari, Dr. Luis Savid Bas, Ab. Oscar Benites, Dra. María Cristina Rodríguez, Ab. Guillermo Costilla, Ab. Alejandro Hillar y Ab. Diego García Montaña <u>Profesores designados por las Universidades Chilenas:</u> Dres. Hugo Llanos Mansilla, Fernando Gamboa y Samuel Fernández Llanes <u>Profesores Invitados:</u> Dres. Ernesto Rey Caro, Zlata Drnas de Clement y Mgter. Susana Sartori
Bioética y Derecho	Polivalente	6	Introducción a lo Estudios de la Carrera de Abogacía	Ab. Daniel Barrionuevo	<u>Docentes dictantes.</u> Ab. Daniel Barrionuevo Dr. Aurelio García Elorrio
(*) Los Adscriptos propuestos deberán cumplir tareas de colaboración como parte integrante de su formación, debiendo respetarse el régimen de incompatibilidades previstas en el Art. 22 de la Ordenanza HCD N° 5/06					
Producción escrita orientada a la Investigación	Polivalente	3	Secretaría Académica	<u>Responsables:</u> Profesoras María Eugenia Gómez del Río y Graciela Ríos	<u>Docentes dictantes:</u> Carlos Marcelo Casarín y Ricardo Irastorza



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Perspectivas de Conocimiento y Derechos Humanos. Hacia una fundamentación crítica	Polivalente	3	Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico "B"	Lic. Liliana Iannaccone	<u>Docentes dictantes:</u> Dr. Luis Allione y Ab. Luis Díaz
Géneros, Familias y Derechos y desarrollo con equidad	Polivalente	6	Derecho Privado VI Cat. "B"	Dra. Nora Lloveras	Docentes dictantes: Ab. María de los Ángeles Bonzazo, Laura Cantore, Alejandra Pérez Scalzi, Ab. Cecilia Ezpeleta y Ab. María Garzón Lascano <u>Invitada:</u> Mgter. Carmen Colazo
(*) Los Adscriptos propuestos deberán cumplir tareas de colaboración como parte integrante de su formación, debiendo respetarse el régimen de incompatibilidades previstas en el Art. 22 de la Ordenanza HCD N° 5/06					
Seminario Interdisciplinario en formación e Investigación sobre los Derechos del Niño	Polivalente	6	Teoría del Conflicto y de la Decisión. Métodos de Resolución de Conflictos	Ab. Elena García Cima de Esteve	<u>Docentes dictantes:</u> Dra. María Inés Laje, Mgter. Tania Vaca Narvaja <u>Invitadas:</u> Ab. Adriana Gamez Schoroeder, Lic. María del Rosario Orozco y Ab. María Romina Cristini
Tutorías de Investigación	Polivalente	6	Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales	Dra. Myriam Consuelo Parmigiani de Barbará	<u>Profesores Coordinadores:</u> <u>Área Ciencias Sociales:</u> Dra. María I. Laje y

					Ab. Patricia Alderete. <u>Área Jurídica:</u> Dra. Zlata Drnas de Clément. <u>Docentes</u> <u>dictantes ciclo</u> <u>Ciencias</u> <u>Sociales:</u> Ab. Patricia Alderete, Dra. María del C. Avendaño, Mgter. Elinor Bisig, Dra. Marta Juliá, Dra. María I. Laje Dra. M. C. Parmigiani de Barbará, Dra. Patricia Scarponetti, Arq. Leopoldo Schapira y Mgter. Enrique Shaw. <u>Ciclo</u> <u>Ciencias</u> <u>Jurídicas:</u> Dra. Rosa Avila Paz, Esp. Ricardo Bianciotti, Dra. Zlata. Drnas de Clement, Ab. César Fortete, Dra. Marta Juliá, Dra. M. Parmigiani de Barbará, Dr. Andrés Rossetti, Ab. Carla Saad y Mgter. María A. Sticca
--	--	--	--	--	---

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA